



Municipalidad de La Plata

Quién lo

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 01934

LA PLATA, 06 OCT. 2016

Visto la nota cursada por la SECRETARIA DE SALUD, por la cual se solicita la asignación de funciones interinas de JEFE DE CENTRO DE SALUD, al agente que en la parte dispositiva se menciona; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto, se procede a dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Asignar a partir del 1 de octubre del año en curso funciones interinas como JEFE DE CENTRO DE SALUD, dependiente de la Subsecretaría de Salud y Medicina Social de la Secretaría de Salud, al agente que a continuación se menciona y en el destino que se detalla:

CENTRO DE SALUD N° 39-

María Daniela TOST TERUGGI, legajo 707.317, quien revista en la Subsecretaría de Salud y Medicina Social dependiente de la Secretaría de Salud, en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 11, con régimen horario de 45 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

[Signature]
DRA NATALIA NÉS VALLEJOS
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



[Signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

001659